

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2020-0139
Oferente	Organización de Estados Americanos (OEA)
Nombre de la oferta	Programa de Becas de Posgrado 2020
Institución	Varias Instituciones
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel
Área de estudios	Varias áreas
Campo específico	Varios campos
Modalidad de estudio	Presencial y/o a Distancia
Idioma	Depende del país, de la universidad y del programa de estudios seleccionados
País/ Ciudad de estudios	Depende de la universidad de estudios seleccionada
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Las becas tienen un tope monetario de US\$10.000,00 por año académico. Dichos fondos pueden cubrir los siguientes beneficios: <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula y tasas administrativas obligatorias • Seguro de salud • Aporte complementario mensual de subsistencia • Boleto aéreo de ida y vuelta • Asignación anual de libros /materiales de estudio.
Grupo objetivo	Ciudadanos/as ecuatorianos/as interesados en realizar estudios de posgrado: maestrías, estudios doctorales e investigación de postgrado conducentes a un título universitario de alguna universidad o institución de educación superior acreditados en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.
Fecha máxima de postulación	02 de septiembre de 2020
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	Depende del programa de estudios seleccionado
Fechas de inicio del programa de estudios	Entre agosto y diciembre 2020
Descripción / Objetivos	Intercambio cultural y desarrollo académico para los postulantes.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano/a o residente permanente legal del Ecuador • Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudios. • Dominar el idioma del país y/o del programa de estudios seleccionado. • Comprometerse a regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo. • Contar con un título de tercer nivel al momento de presentar la solicitud de la beca • Estar matriculado entre agosto y diciembre de 2020 en un programa de estudios y que le quede por lo menos un año académico más de estudios al momento del ofrecimiento de la beca, o • Tener una carta de admisión a la universidad donde planea estudiar para empezar estudios entre agosto y diciembre de 2020
Documentación necesaria	REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud, el mismo que lo debe llenar en línea ingresando al siguiente link: https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1093&Type=1&Lang=Spa. Una vez lleno deberá imprimirlo y adjuntarlo a la documentación. • Copia del título universitario del nivel más alto obtenido • Copia del certificado de calificaciones recibidas por el título más alto obtenido. Si el



postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar además el certificado de notas más reciente del programa que esté cursando.

- Prueba de matrícula en el programa de estudios de posgrado o carta de admisión.
- Dos (2) cartas de recomendación de profesores, ex-profesores o empleador actual o anterior debidamente selladas y/o firmadas. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una carta de recomendación de quien considere pueda dar referencias académicas, profesionales o personales. Las cartas de recomendación deben ser redactadas y firmadas por la persona que recomienda y no pueden provenir de los familiares del postulante (Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.).
- Currículum Vitae NO documentado (no debe exceder de 2 páginas).
- Copia del documento oficial de identidad: Documento de identidad expedido por país patrocinador o pasaporte.

REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT

- Formulario de postulación a la beca, Presentar Formulario de Postulación, según formato (Adjunto 5).
- Hoja de vida según formato de SENESCYT (Adjunto 7).
- Señalar el lugar de residencia (provincia, cantón, parroquia u otro; y dirección exacta) El/la postulante deberá presentar uno de los siguientes documentos a su nombre, en donde conste su dirección domiciliar:

- a. Copia de factura de un servicio básico actualizada (solamente puede ser: agua, luz, teléfono fijo, internet fijo del domicilio)
- b. Copia del Pago del impuesto predial correspondiente al último periodo fiscal / (en el documento debe constar la dirección del predio).
- c. Copia del contrato de arrendamiento vigente, o de la última factura o nota de venta de arrendamiento.
- d. Copia de la factura o comprobante de pago de expensas del condominio en el cual reside.

NOTA: En el caso en que el documento no se encuentre a su nombre, deberá presentar uno de los documentos (de los antes mencionados) que esté a nombre de otra persona (familiar, esposa etc) y adicional deberá incluir una declaración juramentada ante Notario Público, en donde haga constar la dirección de la residencia del/de la postulante.

Cuando el/la postulante resida fuera del territorio nacional deberá presentar uno de los siguientes documentos:

- a. Comprobante de pago de servicios básicos (solamente puede ser: agua, luz, teléfono, internet) actualizada a nombre del/la postulante, y en la que conste su dirección de residencia.
- b. Comprobante de pago de tributos sobre el predio en el que reside, a nombre del/la postulante.
- c. Copia del contrato de arrendamiento vigente, o comprobante de pago actualizado de arrendamiento, a nombre del/la postulante.
- d. Certificado otorgado por la institución de educación superior en el que se acredite su residencia, en el caso de postulantes que residan dentro de un campus universitario.
- e. Declaración juramentada realizada ante las autoridades diplomáticas o consulares en el que se haga constar la residencia del/la postulante.
- f. Cualquier otro documento que otorgado por autoridad competente acredite la residencia legal del/la postulante fuera del territorio nacional. No son válidos los documentos que acrediten el domicilio electoral del postulante.

- Indicar el nivel de ingresos del/la postulante

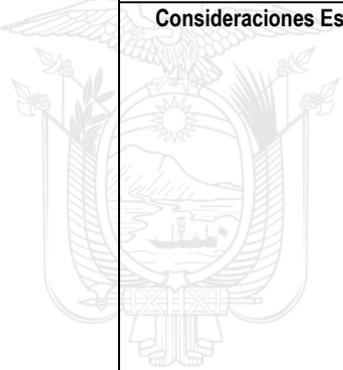




	<p>Podrán presentar, según sea el caso:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de la Declaración del impuesto a la renta, IVA o RISE del período fiscal anterior Mecanizado del IESS (es decir el detalle mensual de las aportaciones por cada empleador, no se aceptará el historial de trabajo) Certificado de no aportar al IESS o de estar cesante. Rol de pagos actual. <p>Este requisito de ingresos será opcional para los/as postulantes que residan en el extranjero. Información que servirá para determinar el decil de ingresos del solicitante, de conformidad con los deciles vigentes establecidos por el INEC.</p> <p>Record académico del último programa de estudios cursado y culminado (tercer nivel o maestría según corresponda) en el cual deberá acreditar un mínimo de 7.5/10 o su equivalente; o certificado de encontrarse en el 25% mejor puntuado de su promoción en el título habilitante para la obtención de la beca.</p> <p>En los casos que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertener a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por las organizaciones de base de Pueblos y Nacionalidades legalmente constituidas (se realizará la respectiva verificación, en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política) y/o avalado por la CODENPE, CODEPMOC o CODAE, según corresponda. En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente. Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente Convulsiones sociales, económicas, políticas; desastres naturales y antropogénicos. Certificados o documentos que demuestren la situación especial o de vulnerabilidad por la que se encuentre atravesando el/la solicitante o su familia en primer grado de consanguinidad y cónyuge, tales como: <ul style="list-style-type: none"> -Informes institucionales, policiales o judiciales respecto a convulsiones sociales, políticas, económicas y desastres naturales. -Declaratorias de zonas de emergencia.
<p>Mayor información</p>	<p>Para mayor información acerca de los requisitos y el proceso de solicitud, por favor escribanos a scholarships@oas.org</p> <p>Globo Común-Senescyt globocomun@senescyt.gob.ec Telf: 02 3934300 ext. 1737 / 1779</p>
<p>Lugar de presentación de postulaciones</p>	<p>PASO 1: REUNIR Y ESCANEAR DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL OFERENTE: Diploma o título universitario, Certificado de calificaciones, Dos (2) cartas de recomendación de profesores, empleador, institución u organización a la que pertenece. Currículo u Hoja de Vida no documentada, Documento de identidad o pasaporte. NOTA IMPORTANTE: Escanee en blanco y negro todos los documentos en un solo archivo PDF. No debe pesar más de 8MB</p> <p>PASO 2: ENVIAR FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA Complete el FORMULARIO DE SOLICITUD EN LÍNEA en el siguiente enlace: https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1093&Type=1&Lang=Spa.</p> <p>Adjunte al Formulario el archivo PDF con TODOS los documentos procesados en el paso 1. Luego de enviar la solicitud en línea, recibirá un correo electrónico de confirmación y su formulario de postulación. Por favor, asegúrese de revisar su bandeja de entrada y la bandeja de correos no deseados. Imprima el formulario de postulación y adjúntelo al resto de documentación en una carpeta</p>





	<p>PASO 3: ENTREGAR POSTULACIÓN ANTE SU PAÍS Presente los documentos en físico, tanto los documentos del paso 1 y el formulario del paso 2, junto con todos los documentos solicitados por Senescyt.</p> <p>Presentar en una carpeta de cartón con vincha todos los documentos, tanto los solicitados por el oferente como los solicitados por Senescyt (no se recibirán expedientes en sobres, hojas sueltas, con clips o perfiles; no nos responsabilizamos por documentos extraviados), <u>todos los documentos deben estar foliados.</u></p> <p>Toda esta documentación debe ser presentada en las oficinas a nivel nacional del Instituto de Fomento al Talento Humano- IFTH (ex IECE) de lun a vie de 8:30 a 16:00. Deberá presentar todos los documentos sin excepción de acuerdo al detalle indicado.</p> <p><i>Los analistas de las zonales del Instituto de Fomento al Talento Humano sólo cumplen con la recepción de expedientes, ellos no validan los documentos, es responsabilidad del postulante el revisar con cuidado la información publicada sobre la oferta y verificar que la documentación en los expedientes esté correcta.</i></p> <p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO.</p> <p>NO SE DEVUELVEN EXPEDIENTES, NI DOCUMENTOS POR SEPARADO.</p>
<p>Consideraciones Especiales</p> 	<p>Criterios de Evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> Los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Estratégico Integral de la Organización. Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros. Los méritos y distinciones del postulante, incluyendo sus antecedentes académicos y/o profesionales, los cuales serán juzgados por: <ul style="list-style-type: none"> La calidad de sus ensayos y cómo defiende el candidato a) el impacto que cree tendrán sus estudios en su institución/comunidad/país y b) su plan a cinco años después de retornar a su país patrocinador. El promedio de notas del postulante así como su ubicación en el cuadro de méritos por rendimiento académico. El nivel de detalle colocado en la preparación de su solicitud de beca. La calidad de las cartas de recomendación que respalden la capacidad de desempeño del candidato y confirmen su habilidad para cumplir exitosamente con el programa de estudios. Asimismo, las cartas de recomendación deben mostrar el posible impacto que tendrán los estudios del candidato en su institución/comunidad/país. El potencial y el compromiso para aplicar el conocimiento y las herramientas adquiridas en el desarrollo del país patrocinador. Igualdad de género y equidad como un elemento importante de todo programa de cooperación para el desarrollo. Que la solicitud esté completa. <p><u>Duración de la Beca</u> La beca se otorga por un periodo mínimo de uno (1) año académico y un periodo no mayor a dos (2) años académicos. Las becas otorgadas están condicionadas a la continua disponibilidad de fondos de la OEA, al buen desempeño académico del estudiante durante el primer año académico y la confirmación por parte de la institución académica de que la renovación, para el segundo año, es necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.</p> <p><u>Desembolso de los fondos de las becas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> La OEA emitirá un Contrato de Beca por un máximo de US\$ 10,000 por año académico, por becario, luego de establecerse la duración del programa de estudios.

2. La OEA hará una transferencia directa por US\$ 10,000 a la universidad cuando los costos de matrícula excedan el tope monetario por año académico; **o**,
3. Cuando los costos de matrícula sean inferiores al tope monetario de US\$10,000, la OEA hará una transferencia directa a la universidad para cubrir esos costos **y** el resto será transferido al becario directamente como un pago único.
4. La renovación de la beca para el segundo año académico dependerá del buen rendimiento académico del becario, del envío del certificado de calificaciones del primer año académico y la necesidad de financiamiento por un segundo año académico. Los criterios para los desembolsos son los mismos para el segundo año académico. En algunos casos, el desembolso de los fondos puede tomar hasta cinco (5) meses

Dónde estudiar

Las becas son otorgadas para estudiar en instituciones académicas en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA, incluyendo las que participan en el Consorcio de Universidades de la OEA (el Consorcio). Los candidatos postulan directamente a los programas de estudio deseados **(el Programa Académico no otorga becas para estudios en las Ciencias Médicas o para el aprendizaje de un nuevo idioma.)**

El Consorcio fue creado en el año 2000 para negociar exenciones en la matrícula, descuentos y otros beneficios adicionales con instituciones de las Américas. El Consorcio está constituido por más de cien instituciones educativas **(Ningún Estado Miembro puede recibir más del 40% del número total de becarios seleccionados para estudios de postgrado. La OEA se reserva el derecho de seleccionar el país de estudio para el candidato seleccionado).** Animamos a los postulantes a postular a las instituciones que participan en el Consorcio por los descuentos en matrícula negociados con ellos.

El listado de las universidades disponibles se encuentra adjunto.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://siau.senescyt.gob.ec/category/registro-de-titulos/>

